



Dirección Nacional
de Sanidad de las FFAA,
Avda. 8 de Octubre, 3050
Tel: 487 66 66 Fax: 487 23 40

File

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DIVISIÓN ADQUISICIONES
SECTOR 1

Montevideo, 28 MAY 2020

RESOLUCIÓN Nº 545/020

VISTO: Estas actuaciones correspondientes a la **Compra Directa Nº 203/20** convocada para la contratación de un servicio de **"CALIBRACIÓN DE MUESTREADOR MICROBIOLÓGICO DE AIRE"**.

RESULTANDO: 1. Que con fecha 02 de abril de 2020 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

2. Que se cursó invitación a una empresa del ramo en plaza, por no conocerse otras según lo informado por el Departamento de Electrónica Médica.

3. Que al mencionado llamado se presentó la siguiente empresa:
TÉCNICA DEL PLATA LIMITADA.

CONSIDERANDO: 1. Que el gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros y que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2020 (Artículo 19 del TOCAF).

2. Que se convalida el presente procedimiento.

ATENCIÓN: A lo expresado precedentemente y a lo dispuesto por los artículos 33 literal B y 68 del TOCAF, artículo 4to. de la Ordenanza Nº 72 del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 23 de mayo de 1996 y Resolución Nº 161/020 de fecha 11 de febrero de 2020.

EL GERENTE FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

161

RESUELVE:

1. Adjudíquese la **Compra Directa N° 203/20** convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la contratación de un servicio de **"CALIBRACIÓN DE MUESTREADOR MICROBIOLÓGICO DE AIRE"** conforme al siguiente detalle:

A LA FIRMA: TÉCNICA DEL PLATA LIMITADA.



RUT 212 313 490 011

ÍTEM	1
CÓDIGO ACCE	14795
ODG	276
DESCRIPCIÓN	CALIBRACIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE EQUIPO CIENTÍFICO. VARIANTE: TIPO, MUESTREADOR MICROBIOLÓGICO DE AIRE. MAS-100 NT. Incluye mantenimiento preventivo.
CANT. ADJ. HASTA	2
UNIDAD DE ENTREGA	UNIDAD=Cuatrimestral
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 días.
PRECIO UNITARIO	\$ 23.520,00
PLAZO DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura
IMPUESTO	22% IVA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 57.389,00 IVA incluido.

2. El monto total de la presente Resolución asciende a **\$ 57.389,00** (pesos uruguayos cincuenta y siete mil trescientos ochenta y nueve con 00/100) IVA incluido. Forma de pago 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. El gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros. "Objeto del Gasto 276 "Servicio para mantenimiento, reparaciones menores y limpieza- De otras máquinas y equipos".

162

3. El Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2020 (artículo 19 del TOCAF).
4. Pase a la División Financiero Contable a sus efectos.
5. Cumplido, notifíquese, ejecútese y archívese.
6. Expídase testimonio escrito de la presente Resolución al oferente.



JUAN M. CARRERE

JMC/ps/go-